

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 03 de Junio de 2009 y siendo las 16.15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°18
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Visita de Directora Regional Sernam, quien expondrá sobre Oferta de elaboración de Agendas de Género Comunales en cumplimiento del mandato presidencial.
6. Acuerdo para rebajar avalúo fiscal del camión tolva y maquinaria pesada, de acuerdo al artículo 34, inciso 2° de la Ley N°18.695, para efectuar 2° remate.
7. Exposición de los concejales Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo y Gino Zapata Bello, sobre asistencia al IV Diplomado "La Responsabilidad del Funcionario Público", que dictó la Universidad de Concepción, los días 2, 3 y 4 de abril, en la ciudad de Concepción.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°18

Sr. Pdte. ofrece la palabra por si el Concejo tiene alguna observación.

Conc. Gierke señala que se trata más bien de una acotación, en página 4 donde dice: "**Sr. Pdte. indica que los directores tienen que plantear sus metas y el Concejo tiene que aprobarlas...**", al respecto señala que el Concejo no fue parte de ninguna aprobación. **Secretaria Municipal** señala que eso fue lo que se planteó en Sesión de Concejo, pero después los directores de establecimientos hicieron una presentación, expusieron sus metas ante el Concejo, pero no necesitaban la aprobación, pero el acta está textual a como se planteó en el Concejo. **Conc. Gierke** señala que no tiene nada en contra de eso, es por el hecho que el Concejo no aprobó las metas. **Secretaria Municipal** indica que no necesitaban la aprobación, sino que su obligación era exponer ante el Concejo Municipal.

Conc. Gierke señala que tiene otra consulta, en la página 5 Sr. Pdte. habla de una reunión que se hizo en Concepción con el Sindicato Masisa, el Secplan y el Intendente Regional y "*le pidieron si pudiera priorizar y aprobar los proyectos postulados por la comuna, especialmente los PMU y los FRIL y el PMB de la Villa La Esperanza de Cabrero*" y le llama la atención porque el Concejo aprobó una compra de terreno para que se llevara a cabo este último proyecto y consulta si este proyecto ya está aprobado. **Sr. Pdte.** indica que no está aprobado y que una de las observaciones que hizo Essbío al proyecto es que tenía que conectarse una población con la otra; agrega que el proyecto está postulado y se le están sacando todas las observaciones que tiene para que lo puedan aprobar y cursar los recursos; añade que está hecho el estudio.

Conc. Carvajal señala que en la página 6 en la parte final de su intervención sobre la reunión de la Comisión de Salud, dice "*Señala que esta postergación se la informó a la Directora de Salud*" y debiera decir "*Señala que esta postergación se la informó a la Secretaria Municipal*", esto no tiene mayor relevancia, pero le avisó telefónicamente a la Secretaria Municipal. **Secretaria Municipal** corrobora afirmativamente la observación.

Conc. Gierke consulta por qué en la página 2 nuevamente sale con negrita la frase "... indica que es más que nada para que tome conocimiento y vea la calidad de funcionarios que hay aquí..." que él no quería que se destacara con negro, lo que él dijo en la sesión pasada y se vuelve a repetir con negro. **Secretaria Municipal** señala que eso es lo que está textual en el acta de Concejo. **Conc. Gierke**

señala que está bien, pero él hizo la acotación la semana pasada, está en el acta anterior, en donde le llamaba la atención, entonces nuevamente sale esto en negro y si se ve el malestar en su persona por el hecho que está con negro y vuelve a salir nuevamente de la misma forma. **Secretaria Municipal** señala que no entiende porqué le molesta que salga con negro. **Conc. Gierke** indica que no se deben destacar algunos dichos de ellos. **Secretaria Municipal** señala que ella es quien redacta las actas. **Conc. Gierke** pide que tenga respeto, con lo que ellos plantean, porque esto no es bien visto por los funcionarios, el funcionario lo lee y esto habla de que involucra a todos los funcionarios. **Secretaria Municipal** indica que por supuesto y es concejal Gierke quien tiene que tener cuidado cuando se refiere a los funcionarios o de lo contrario hacerse responsable de sus dichos y opiniones. **Conc. Gierke** indica que no tiene por qué resaltarlo con negro. **Secretaria Municipal** señala que ella resalta lo que estima relevante; en este caso concejal Gierke hizo una aseveración que involucra a todos los funcionarios y aquí en la Sesión también hay dos funcionarios que se sienten tocados por sus aseveraciones. **Conc. Gierke** señala que no tiene para qué resaltarlo, es decir, que ahora ellos van a tener que trabajar a criterio de la Secretaria Municipal y cuando ella quiere que algo se resalte, se resalta. **Secretaria Municipal** indica que ella es Ministro de Fe en la Sesión y redacta las actas como se dan textualmente en el Concejo, ahora, si concejal Gierke involucra a todos los funcionarios, por supuesto...**Conc. Gierke** señala que debe quedar claro que aquí él no involucra a todos los funcionarios, estaba hablando de un funcionario y quiere que eso se destaque. **Secretaria Municipal** indica que eso fue lo que Concejal Gierke dijo en forma textual, además está la grabación que lo prueba. **Conc. Gierke** señala que habló del funcionario y solicita que eso se destaque en la otra acta "**del funcionario**". **Secretaria Municipal** indica que el concejal no puede pretender cambiar o arreglar una aseveración de un acta a la otra, porque no le gustó, o lo pensó mejor, agrega que ella le va a traer la grabación para que el señor concejal la escuche. **Conc. Gierke** señala que le molesta que lo esté haciendo así la Srta. Secretaria Municipal y nuevamente lo vuelve a destacar con negro. **Secretaria Municipal** indica que si concejal Gierke lee sus intervenciones, hay varias contradicciones en ellas, y que están textual, por lo que ya no es su responsabilidad como Ministro de Fe. **Sr. Pdte.** indica que **Conc. Gierke** debe respetar a la Ministro de Fe del Concejo Municipal, aquí no hay nada que se haya adulterado en lo que él dijo y el que lo escriba con negro o sin resaltar no tiene mayor relevancia. **Conc. Gierke** señala que él le dijo la sesión pasada que le llamaba la atención que saliera con negro la frase y más encima vuelve a salir con negro y él hizo la acotación, entonces, pregunta cuál es la idea o la intención de esto. **Sr. Pdte.** señala que no hay ninguna intención. **Concejala Inostroza** señala que tal vez es donde concejal Gierke habla demasiado fuerte que se recalca también lo que él dice. **Sr. Pdte.** señala que lo que se destaca es lo textual que dice alguien. **Conc. Carvajal** señala que lo importante es el contenido y lo otro no tiene mayor trascendencia, porque el funcionario lo va a leer y lo va a interpretar igual, ya sea que esté entre comillas o demarcado o como sea, lo válido es el contenido, no la forma.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°18 con las observaciones señaladas.

2. Correspondencia.

a) Despachada:

- ✓ **Ordinario N°546 del 28.05.2009 a Director de Obras Municipales.** Transmite inquietudes planteadas por el Concejo Municipal relacionadas con materias vinculadas al área de Obras a las cuales solicita dar una pronta solución.
- ✓ **Ordinario N°547 del 28.05.2009 a Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime, otorgar subvención extraordinaria al Taller Laboral Corte Actual de Cabrero, por la suma de \$100.000.-
- ✓ **Ordinario N°548 del 28.05.2009 a Mirta Orellana Sáez, Pdta. Taller Laboral Corte Actual.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime, otorgar subvención extraordinaria al Taller Laboral Corte Actual de Cabrero, por la suma de \$100.000.-
- ✓ **Ordinario N°549 del 28.05.2009 a Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal acordó asistir en pleno al IX Congreso Nacional de Municipalidades a realizarse en la ciudad de Antofagasta los días 07, 08, 09 y 10 de julio del actual.
- ✓ **Ordinario N°550 del 28.05.2009 a Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal acordó, en forma unánime, adquirir sitio de 10x20 m² en Villa La Esperanza de Cabrero, para destinarlo a calle que una la Villa La Esperanza con Villa España.
- ✓ **Ordinario N°559 del 01.06.2009 a Jefe (S) Departamento de Tránsito.** Transmite inquietudes

planteadas por el Concejo Municipal relacionadas con materias vinculadas al área de Tránsito, a las que solicita dar una pronta solución.

b) Recibida:

- ✓ **Declaración Pública de la Asociación Chilena de Municipalidades.** Pronunciamento de Alcaldes sobre déficit estructural de la Educación municipalizada y el Bono SAE.

c) Invitaciones:

- ✓ **Carta del 20.05.2009 de Sr. Pedro Saavedra Espinoza, Coronel, Comandante del Regimiento Los Ángeles.** Invita a actividad recreativa y de esparcimiento en que se dará a conocer la historia y las dependencias del Regimiento, a realizarse en la ciudad de Los Ángeles, el día 03 de junio.
- ✓ **Carta del 22.05.2009 de Sr. Jaime Pavez Moreno, Presidente Asociación Chilena de Municipalidades.** Informa cambio de fecha de realización del IX Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades para los días 27 al 31 de julio, en la misma ciudad de Antofagasta.

d) Solicitudes:

- ✓ **Ordinario N°273 del 27.05.2009 de Directora Depto. Salud.** Solicita autorizar aporte extraordinario por un monto de \$12.000.000 para financiar el Plan Especial de Salud, centrado en reforzar con profesional Médico el Servicio de Urgencia SAPU.
- ✓ **Carta s/n del 15.05.2009 de Sra. Juana Carimán Jaramillo, Pdta. Taller Laboral Vida Nueva y Directiva.** Solicita subvención extraordinaria por la suma de \$100.000 ya que a comienzo de este año tuvieron que hacer devolución de la subvención por no haber realizado la rendición de cuentas del año 2008 a tiempo.
- ✓ **Carta s/n del 15.05.2009 de Sra. Nancy Muñoz Muñoz, Pdta. Centro Artístico cultural "Nagan-Tu" y Directiva.** Solicita subvención extraordinaria por la suma de \$250.000, para realización de taller de danzas latinoamericanas, para lo cual necesitan un monitor y contar con un equipo de música.
- ✓ **Carta s/n del 25.05.2009 de Sr. Alejandro Osses Gutiérrez, Pdte. Junta de Vecinos Villa La Esperanza y Directiva.** Solicita subvención extraordinaria por la suma de \$70.000, y solicita cambio de destino de la subvención año 2009 para adjuntarla a la compra de estufa a combustión lenta.

e) Comentarios:

- ✓ **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales por si tienen consultas con respecto a la **Correspondencia Despachada. Conc. Órdenes** quiere agradecer la buena disposición, ya que se ofició a todos los departamentos todos los puntos que él planteó la semana pasada. **Conc. Gierke** señala que en el Ordinario N°559 se habla de los Paraderos N°1 y N°2 del sector San Rafael y no era, eso, fue como ejemplo que él dijo Paradero N°1, N°2, N° 3, inclusive parece que dijo etc., no eran sólo dos, sino que son como 5 ó 6, porque son alrededor de 4 Km y hay varios vecinos ahí, entonces, habría que dividirlo por metros o no sabe como lo hará el encargado, pero la idea es que cada paradero se enumerara, dependiendo de la distancia, no sabe cuántos paraderos alcanzarán.
- ✓ **Sr. Pdte** señala que en la **Correspondencia Recibida** está la nota del Regimiento, actividad que se suspendió, pero cree que el viernes hay otra actividad similar. Luego está la declaración pública de la Asociación Chilena de Municipalidades sobre el tema del paro de los profesores y el bono SAE y también otra nota sobre el cambio de fecha del Congreso de Municipalidades, y al respecto, cree que es mejor la fecha del 27 al 30 de julio. **Conc. Arrué** coincide, pues no hay sesión de Concejo esos días.
- ✓ Respecto a las **Solicitudes Sr. Pdte.** indica que sobre lo que solicita Salud, si bien es cierto se justifica plenamente, porque van a aumentar la atención para cubrir los déficit, el problema está es que se tendría que ver de dónde obtener los M\$12.000, porque en este momento no hay de donde sacar, por lo que se va a tener que esperar que se concreten los remates de las máquinas y ver si de ahí se puede sacar una parte para poderle inyectar a Salud, mientras tanto la Directora de Salud tendrá que arreglárselas con los recursos del Departamento, pero el Concejo puede aprobar esto, mientras se ven los recursos. **Conc. Órdenes** señala que como no hay disponibilidad de recursos quizás sería bueno que viniera la Directora de Salud a explicar en qué consiste esto, porque a él no le quedó claro el por qué de la modificación, entiende que se contrataría un médico más. **Sr. Pdte.** explica que se va a reforzar la atención en el SAPU en el horario de mayor demanda, de las 18.00 a las 21.00 horas y además, el día sábado que van a trabajar de las 08.30 a las 15.00 horas, porque justamente la invitaron a una reunión a la Directora de Salud en las poblaciones de los Jardines del Alto y le plantearon la necesidad de que pudiera atenderse más gente, ya que había gente que llegaba muy

temprano y no tocaba ficha y ahí se les ofreció esta posibilidad de atender prolongando la atención médica, tanto los días de semana como el día sábado. **Conc. Arrué** señala que se indica que esta medida es debido a la cesantía. **Concejala Inostroza** indica que los trabajadores se atendían antes en la ACHS. **Sr. Pdte.** señala que en la ACHS se atendían sólo los accidentes, acá en el consultorio también se podían atender, pero ellos pagaban su atención. **Conc. Carvajal** señala que encuentra bastante justificada la petición, pero si no hay fondos hay problemas, pero hay una facturación atrasada a Salud, y piensa que por ahí se podría salvar un poco la situación, porque en realidad encuentra bastante justificable lo que la Directora de Salud está solicitando. **Sr. Pdte.** señala que la Directora de Salud tiene en su presupuesto considerado lo que el municipio le va a transferir mensualmente y le faltarían estos M\$12.000.- por las razones que explica en su oficio de que se tiene que contratar un administrativo, se tiene que hacer la preparación de consulta técnica, paramédico de farmacia, auxiliar de servicio y profesional médico, lo que le cuesta M\$12.000.- de aquí a octubre, lo que harta plata, esto también contempla medicamentos, insumos, calefacción, pero si el Concejo cree oportuno verlo más adelante, él le avisaría a la Directora de Salud, ya que en este momento, se revisó el presupuesto y no hay de donde sacar ese monto, salvo que se vendan las máquinas y se va a tener que entregar el monto completo de una máquina para salud. **Conc. Carvajal** señala que a su parecer, la respuesta debiera ser que el Concejo está de acuerdo, pero por razones ajenas, si bien se justifica lo que ella está solicitando, el problema pasa por un tema de presupuesto, para que ella tenga más clara la situación. **Conc. Gierke** señala que le llama la atención lo que dice Conc. Carvajal respecto a la transferencia de dinero a Salud, y consulta si acaso el municipio ha transferido los dineros que corresponde a Salud o no. **Sr. Pdte.** señala que se acordó en el presupuesto una subvención de M\$135.000.- en el año, lo que se va entregando en una cuota mensual, se han atrasado algunas cuotas, pero eso está todo presupuestado entregárselo, en la medida que la municipalidad va teniendo plata. **Conc. Gierke** consulta si esas cuotas quedan establecidas por un período con fechas o de acuerdo a los ingresos que tenga el municipio. **Sr. Pdte.** responde que el municipio debiera entregar esto ojalá dentro de los diez primeros días de cada mes, pero a veces no están los recursos y el Departamento de Salud tiene que esperar y con lo que les llega del ingreso per cápita mensualmente tiene que pagar los sueldos, que es lo primero que ella paga y con los aportes del municipio tendrá que ir pagando los gastos de funcionamiento. **Conc. Gierke** consulta si el monto total se divide por 12 meses. **Sr. Pdte.** señala que eso lo tiene contemplado en el presupuesto y gastado en números, en presupuesto. **Conc. Carvajal** señala que le va a quedar más claro a Conc. Carvajal cuando la Comisión de Salud dé cuenta de la reunión de trabajo.

- ✓ **Sr. Pdte.** señala que continuando con la Correspondencia, está la solicitud del **Taller Laboral Villa Nueva** que solicita una subvención extraordinaria de M\$100.-, ya que tuvieron que devolver la subvención del año pasado porque se la entregaron muy tarde y como hay que rendir, no podían comprar con facturas año 2009, porque deberían devolver la plata, entonces, devolvieron mejor la plata y están pidiendo una subvención extraordinaria. **Conc. Carvajal** consulta de qué sector es este taller. **Sr. Pdte.** indica que debe ser de Cabrero, porque no indica una localidad. **Srta. Secretaria** indica que son de Cabrero. **Sr. Pdte.** señala que deben ser de los Jardines del Alto y consulta si hay acuerdo en entregar esta subvención extraordinaria; señala que es el mismo caso que han visto con respecto a otras organizaciones. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar subvención extraordinaria a Taller Laboral Vida Nueva, por la suma de \$100.000 para el año 2009, en consideración a que a comienzo de este año tuvieron que hacer devolución de la subvención por no haber realizado la rendición de cuentas del año 2008 a tiempo. (Acuerdo N°94 del 03.06.2009).**
- ✓ **Sr. Pdte.** indica que después está la solicitud del **Centro Artístico cultural "Nagan-Tu"**, grupo que empezó a funcionar hace poco, por lo que no quedó considerado entre los grupos que irían a recibir subvención este año, por eso están pidiendo ser considerados con una subvención. **Conc. Gierke** consulta si cuando se habla de subvención, la plata que se ocupa tiene que ser con cosas tangibles. **Sr. Pdte.** responde que eso depende; agrega que las instituciones piden recursos para su funcionamiento o a veces hay actividades que pueden financiarse con estos recursos. **Conc. Gierke** señala que a él le llama la atención, porque ellos piden para un monitor y por lo que él recuerda, entiende que las subvenciones se deben ocupar en cosas tangibles. **Sr. Pdte.** responde que también se pueden pagar monitores con estos recursos. **Conc. Gierke** consulta con qué monto quedaría este Grupo Artístico dentro de la subvención. **Sr. Pdte.** indica que se tendría que ver aquí cuánto se le otorgaría. **Conc. Gierke** consulta si se tratara de una subvención normal, porque los grupos juveniles

reciben \$50.000 y consulta si se le otorgaría ese mismo monto. **Sr. Pdte.** indica que éste no es un grupo juvenil, sino que es un Centro Artístico Cultural, entonces, no sabe si se lo podría encasillar dentro de los grupos folclóricos, donde no se estableció el monto, sino que se dejó una suma para repartir entre los grupos folclóricos de la comuna y cree que es ahí donde debiera incorporarse, porque antes no existían centros artísticos culturales, por lo que se debiera incorporar ahí, para que lo que se deje en el año se distribuya entre todos esos grupos, porque hay grupos folclóricos que están funcionando y que normalmente piden para comprar instrumentos, vestuario, entre otros, cree que se les debiera aportar no más allá de \$150.000, aunque ellos han hecho algunas actividades a las cuales lo han invitado, pero él no ha ido, no sabe si Sres. Concejales han ido. **Concejala Inostroza** señala que ella piensa que hay que apoyar a estas instituciones que contribuyen de manera favorable a la comunidad y si ellos pidieron \$250.000 es porque lo tienen previamente calculado, cree que se les podría favorecer con \$200.000, se trata de un grupo de gente adulta y que están haciendo cosas buenas para la comunidad. **Sr. Pdte.** cree que podrían también trabajar un poco haciendo beneficios para reunir recursos. **Conc. Zapata** indica que a eso va él, porque la nota dice que es para comprar un equipo de música, pagar el monitor, pero generalmente los grupos folclóricos tienen predestinada una persona que le enseña a los demás a bailar y para comprarse algunos implementos a veces trabajan, venden completos, hacen bingos o diversas actividades y si se ponen a dar plata a destajo, van a llegar todas las instituciones para solicitar recursos para un equipo de música o para un monitor. **Conc. Arrué** señala que Sres. Concejales no pueden proponer un monto superior al que planteó Sr. Pdte., puede ser menos, pero él está por los M\$150.- también. **Conc. Inostroza** señala que en ese caso, estaría apoyando la suma de \$150.000. **Sr. Pdte.** indica que de todos modos hay que apoyar estas iniciativas artístico culturales que van en beneficio de la comuna, pero tampoco se les puede dar todo, sino que las instituciones tienen que trabajar y hacer beneficios para complementar lo que le dé la municipalidad, porque a veces hacen grandes programas, pero todo se lo piden a la municipalidad y si es así, mejor lo hace el municipio. **Conc. Zapata** señala que él quiere rescatar la iniciativa de este grupo, la verdad es que es muy bueno lo que hacen, lamenta que hayan quedado fuera de la subvención año 2009, pero a la vez cree prudente encasillarlos en una subvención especial similar a la que se le entrega al resto, porque si no se les va a producir una especie de favoritismo o va a complicar en el sentido que todo el mundo va a querer acceder en las mismas condiciones, por eso considera prudente que sea una subvención más o menos similar a la que recibe el resto de los grupos de similares características. **Sr. Pdte.** proponía encasillarlos dentro de los conjuntos folclóricos, donde quedó contemplado en el presupuesto alrededor de M\$1.000.- y se le puede otorgar M\$150.- a cada grupo, con lo que alcanzaría la plata y consulta si habría acuerdo en ello. **Concejala Inostroza** consulta cuántos conjuntos hay de esta categoría, porque si se creara alguno en el transcurso del año, consulta si podría contar con una subvención también. **Sr. Pdte.** responde que todo depende de los recursos, si con lo que hay alcanza y se ve que se le puede otorgar al que se forme, ahora, y si faltara y se ve que es muy necesario, se podría hacer un esfuerzo y sacarlo de algún grupo que no lo vaya a ocupar para otorgárselo al grupo que se forme. Pero respecto de esta subvención consulta si hay acuerdo. **Conc. Zapata** propone M\$100.- **Conc. Carvajal** señala que M\$150.- estaría bien. **Conc. Gierke** vota por M\$100.- **Conc. Órdenes** consulta si la cifra que se acerca más al resto de las instituciones es M\$100.- o M\$150.- **Sr. Pdte.** señala que él había propuesto M\$150.- en consideración a que los conjuntos folclóricos van a pedir también y la idea sería otorgarles algo similar a todos. **Conc. Órdenes** está de acuerdo con otorgar M\$150.- **El H. Concejo Municipal por cuatro votos contra dos acordó otorgar una subvención extraordinaria por la suma de \$150.000 al Centro Artístico Cultural "Nagan-Tu" de Monte Águila.- (Acuerdo N°95 del 03.06.2009).**

- ✓ **Sr. Pdte.** indica que está la **Junta de Vecinos Villa La Esperanza de Cabrero**, que pide una subvención extraordinaria, porque no la retiraron el año pasado y además quieren cambiar la del año 2009 para sumar con la del año 2008 y comprar una estufa a combustión lenta, para lo cual también deberán poner ellos una suma, porque la estufa cuesta más y la suma que se le entrega a las Juntas de Vecinos es de \$70.000, entonces \$70.000 sería la del 2008 y los otros \$70.000 corresponderían a la subvención año 2009, para lo cual piden cambio de destino y consulta si hay acuerdo. **Concejala Inostroza** señala que siempre que haya recursos ella está de acuerdo. **Sr. Pdte.** señala que eso está dentro del presupuesto. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar subvención extraordinaria por la suma de \$70.000 a la Junta de Vecinos Villa La Esperanza de Cabrero, esto atendiendo a que el año pasado no pudieron recibir la subvención anual y, se autoriza también el cambio de destino de la subvención año 2009 para comprar una estufa a combustión lenta.**

(Acuerdo N°96 del 03.06.2009).

Sin haber más comentarios sobre correspondencia, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

3. Informe Señor Alcalde.

Sr. Pdte. informa que:

- ✓ Tal como estaba programado, **el día martes 26 de mayo, se realizó la Reunión con el Seremi de Obras Públicas del Proyecto Ruta Cabrero-Concepción**, con la asistencia del propio Seremi, el Senador Hosain Sabag, el Diputado Jorge Sabag, los Sres. Concejales a excepción de Conc. Arrué, Conc. Carvajal y Conc. Zapata, representantes de la comunidad, Juntas de Vecinos, personas y Empresas involucradas, andaban también el alcalde de Yumbel con algunos concejales y el alcalde de Florida con algunos concejales. Respecto a este tema ahí se debatió lo que va a significar el paso de esta doble vía por Cabrero, que contempla además una calle de servicio por el lado norte y por el lado sur y una ciclovía; es importante destacar que la calle de servicio va a cruzar la línea y seguramente va a hacer un paso sobrenivel y aquí donde está cerrada, ya le avisaron a los vecinos de su expropiación hasta llegar al canal y del canal para allá se va por la calle existente, porque no se justifica otra calle más que esa, es decir, del canal hacia allá no habría expropiación hasta toparse con la casa de la familia Román y va a expropiar también al municipio la multicancha que hay en calle Membrillar, también le van a expropiar a él su ex barraca, por el lado sur de la barraca, el lado norte del camino hasta llegar a la Copec y seguir por la calle de servicio hasta llegar mucho más allá del cementerio. Se dijo ahí que va a haber compensación para las personas que ocupan los sitios, ya sea en arriendo o en calidad de allegados y también va a indemnizar a los propietarios de los terrenos, así que es un tema que afinarse, esta fue una reunión informativa, donde se hicieron muchas observaciones, ellos van a corregir esto y van a hacer una nueva exposición acá en la comuna en algunos meses más. Agrega que se habían fijado algunas esperanzas en el sentido que la construcción de esta ruta podría dar trabajo pronto y por lo que se informó ahí, se estaría hablando de mediados de 2010 o fines de 2010, para terminarse el 2013, entonces, hay que perder todas las esperanzas de que esta ruta pueda generar trabajo ahora que se está en crisis; en todo caso, fue importante lo que se informó.
- ✓ El día miércoles 27 de mayo, en la mañana, en el Galpón Multieventos, se realizó el **Lanzamiento del Programa Jefas de Hogar, con la presencia de la Directora Regional del Sernam, Sra. Rina Oñate**, estuvieron también presentes los concejales, con excepción de Conc. Arrué y Conc. Carvajal. Agrega que este año hubo ingreso de nuevas señoras interesadas en participar en el Programa Jefas de Hogar, así como también egresaron algunas Jefas de Hogar que ya cumplieron su paso por este programa, hubo discursos de agradecimiento de las personas que se han visto beneficiadas con este programa de gobierno.
- ✓ El día jueves 28 de mayo, tal como estaba programado, se procedió al **Remate de Bienes Municipales** y entre estos se remataron los siguientes vehículos: Camión plano Chevrolet 683/NCK año 1980 que tenía un mínimo de M\$1.100 y se remató en M\$1.950; el Auto Toyota Corolla GLI año 2000 que tenía un mínimo de M\$2.840 y se remató por esa misma suma, no hubo mayores ofertas y la Camioneta Ford Ranger XLT d/c año 2001 que tenía un mínimo de M\$2.500 y subió a M\$2.710. Lamentablemente no hubo interesados en el camión tolva ni en las dos retroexcavadoras ni en la motoniveladora, espera que en una próxima oportunidad de acuerdo a lo que está en tabla más adelante, puedan sacar esto en un próximo remate.
- ✓ El día 29 de mayo, se procedió a la readjudicación de la **Licitación Pública del Proyecto "Instalación y Suministro de Semáforos en Sectores de Cabrero", a la Empresa Consultoría Técnica ASITEC Ltda.**, por un monto de \$100.250.428.- y un plazo de ejecución de 45 días corridos. Fondos FNDR y aprobados por el Consejo Regional, la Instalación de semáforos se realizará en los siguientes cruces: General Cruz con Avenida Vial, Tucapel con Avenida Vial, General Cruz con Río Claro, General Cruz con Zañartu, Río Claro con Esmeralda y Río Claro con Aníbal Pinto, además se consultan los trabajos de sincronismo e Instalación de una central de monitoreo, la que estará ubicada en las dependencias de la Municipalidad. **Conc. Gierke** consulta donde pueden solicitar la información que dejaron sobre la doble vía. **Sr. Pdte.** responde que ellos aconsejaron no entregar nada todavía, porque no es un proyecto definitivo, entonces, si entregan una información a la comunidad, no sería conveniente. **Conc. Gierke** señala que sería para ellos como Concejales, porque eso dijeron en la reunión, que la información iba a quedar en el municipio. **Sr. Pdte.** responde que va a ver algo que les puedan pasar.

- ✓ **A contar del lunes 01 de junio, los profesores retomaron sus actividades normales de acuerdo a una negociación que se hizo con el Colegio de Profesores** en que se le ofreció de parte del Departamento de Educación entregarles un bono de M\$500.- a los profesores con 30 horas hacia arriba y en proporción a las horas que tengan de 30 horas hacia abajo, el porcentaje que le correspondía a cada uno, esto es naturalmente para los profesores que trabajaron los años anteriores y que tienen derecho a bono, porque hay algunos profesores que están recién trabajando a contrata incluso, pero lo importante es que se acordó que el día 03 de junio se les iba a pagar el bono y hoy se les pagó a todos los que correspondía; el desembolso que hizo el Departamento de Educación hizo un desembolso de alrededor de M\$100.000.- (Cien millones de pesos); el resto, le llamaron de la Seremi de Gobierno que el gobierno estaba tramitando el pago del bono en el mes de enero de 2010, fuera de lo que se le pueda entregar en su oportunidad, el total de lo que se les adeude, se les cancelaría en el mes de enero. **Conc. Carvajal** señala que no le quedó clara lo segundo referente al tema de los profesores, la primera cuota entiende que fue aceptada y lo otro cuyo pago está previsto para enero, consulta si los profesores lo aceptaron bien. **Sr. Pdte.** indica que con esto puede que la negociación que está haciendo el Colegio de Profesores de Chile con el Gobierno, si sale algún arreglo en que el gobierno aporte recursos, esos recursos los traspasarían ellos antes, sino en enero se pagaría el total. **Conc. Carvajal** consulta si entonces, no seguirían en paro. **Sr. Pdte.** responde que los profesores están trabajando a contar del lunes. **Conc. Carvajal** entiende que esto garantiza el acuerdo de que en enero estarían recibiendo lo otro. **Sr. Pdte.** indica que ellos entendieron, se conversó con ellos y les explicaron que ellos están en ventaja en relación a otras comunas, donde a los profesores les deben imposiciones, beneficios que el gobierno les ha dado, ahora, entendieron también que si están más días de huelga le van a crear un problema al Departamento, pues el Gobierno no paga, ya que éste paga por alumno que asiste a clases y todos estos días que no estuvieron con alumnos los colegios, no hay plata, entonces, tal vez el departamento va a tener problemas para pagarles a ellos su propio sueldo y eso va a generar una cadena para adelante también, así que como aquí no tenían mayores conflictos, se les ofreció una suma importante, con la posibilidad de que si el gobierno da más plata se les traspase a ellos, entonces, aceptaron retornar a clases. **Conc. Carvajal** supone que no debieran tener más problemas con la enseñanza durante el año. **Sr. Pdte.** indica que espera que no, aunque a veces aparecen otros conflictos con los profesores y en este momento no saben.
- ✓ **A contar del 01 de junio asumió sus funciones la Enfermera Marcela Ramírez Opazo, en el SAPU y CESFAM de Cabrero**, ella trabajaba en el Hospital de Los Ángeles y se trasladó a Cabrero.
- ✓ **Se resolvió el Llamado a Concurso Público para proveer el Cargo de Jefe Técnico de Prodesal I**, que quedó vacante por la renuncia de la Sra. Claudia Gómez, resultando seleccionada la Srta. Jéssica Melgarejo Soto, quien asumió sus funciones el día 01 de junio de este año.
- ✓ **Se llamará a Concurso Público para proveer el cargo de Prodesal II**, por media jornada, vacante que se generó por la renuncia de la Srta. Jéssica Melgarejo y este llamado será publicado en el Portal de Chile Compra, hoy miércoles 03 de junio.
- ✓ **El día sábado 06 de Junio se realizará la Velada Artística**, en la que cada año el Municipio, en conjunto con la cámara de Comercio celebran el **día del comercio**; después de esta velada artística se hace una Cena en dependencias de la escuela Enrique Zañartu Prieto, espera que ese día Sres. Concejales puedan acompañar, esto es el próximo sábado a las 20:30 horas la velada y después la cena, esto no se hace antes, porque los comerciantes cierran tarde sus puertas, pero ya hay comprometida la asistencia de más de 100 comerciantes, lo que se financia con la entrada que paga cada comerciante y han comprado más de 100 comerciantes su adhesión.
- ✓ El día martes 09 de junio, a las 15:00 horas, en el Auditorio se realizará **Mesa Comunal de Control y Seguridad Ciudadana, convocada por el Conace Previene Cabrero**, cuyo propósito es coordinar las acciones entre las instituciones y la Sociedad Civil, para la Seguridad ciudadana.
- ✓ **Presentó su renuncia como profesional y Encargada del Departamento del Tránsito la Sra. Marjorie Chavarría Hernández**, quien estaba con un permiso sin goce de sueldo por tres meses y venció su plazo y definitivamente renunció al cargo, porque tiene otras posibilidades en Los Ángeles donde está trabajando en estos momentos.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

Conc. Carvajal en su calidad de Pdte. de la **Comisión de Salud y Medio Ambiente** señala que les correspondería a Conc. Arrué y a él rendir cuenta de la comisión, a continuación procede y dar lectura al Acta N° 1.

ACTA N° 01 COMISIÓN SALUD Y MEDIO AMBIENTE CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero a 19 de mayo del presente año, y siendo las 09.00 hrs., se da inicio a la sesión N21 de la Comisión Salud y Medio Ambiente, en Oficina de la Dirección del Departamento de Salud, con la asistencia de las siguientes personas: Sr. Domingo Carvajal Carvajal, Concejal y Presidente Comisión Salud y Medio Ambiente. Sr. Mario Arrúe Ramírez, Concejal e Integrante Comisión. Sra. Nora Rebolledo Fernández, Directora Depto. Salud. Sra. Maribel Gutiérrez Sepúlveda, Secretaria

TEMAS

1. Formación de la Comisión
2. Metodología de trabajo
3. Diagnostico de problemas y situación de salud
4. Puntos Varios

-El Sr. Presidente de la Comisión Salud, Sr. Domingo Carvajal saluda y da inicio a la sesión a las 09:00 hrs.

-Sr. Mario Arrué, hace introducción y presenta al Sr. Presidente de la Comisión Salud y Medio Ambiente, Sr. Domingo Carvajal y la constitución de esta Comisión, señalando que su propósito es a través de la Comisión de Salud hacer un aporte en la Salud de Comuna desde el punto de vista de Concejal en su función de fiscalizador y poder canalizar de mejor manera la información por el compromiso que se tiene con la comunidad.

Sr. Arrúe, propone trabajar en mutuo acuerdo para apoyar la salud de la Comuna, elaborar un programa y un calendario a fin de realizar reuniones de Comisión por lo menos una o dos veces al mes, si la ocasión lo amerita.

Sr. Domingo Carvajal, Presidente de la Comisión propone por lo menos hacer una reunión mensual y si los problemas lo ameritan hacer más reuniones, los horarios se acordarán con una semana de antelación.

Sr. Presidente, quiere recalcar o complementar lo expresado por el Concejal Sr. Mario Arrué donde lo que se pretende a través de la comisión es ser un nexo entre la Comunidad y salud, aportar y canalizar la información desde la Comunidad y desde la Comisión al Concejo.

Don Mario Arrué, solicita que las actas sean lo mas completas posibles abordando todos los temas analizados.

Sr. Arrué, expresa la necesidad de interiorizarse de los problemas o inquietudes del Departamento Salud, para mayor conocimiento y agrega que por ejemplo en el Concejo las cuentas trimestrales las analiza la respectiva comisión y las da a conocer al Concejo.

-Sr. Domingo Carvajal, señala que en reuniones de Concejo cuando se toca problemas de salud se la refieren a la Comisión, por lo tanto es bueno estar informado.

-Sr. Presidente de la Comisión, plantea que el se ha dado cuenta que los 3 grandes problemas en la Comuna son: la salud, cesantía y la delincuencia, que son de interés comunal y a la comisión le corresponde analizar el tema salud. Es por esto que la idea es interiorizarnos al máximo y poder buscar la solución.

La Sra. Directora de Salud, propone analizar lo que se está haciendo en salud como un diagnostico global del presente año, para mejorar los servicios prestados a la población.

-Mejoramiento de Infraestructura, muy necesaria para acreditar los Centros de Salud para la calidad sanitaria y reunir los requisitos para acreditar calidad a través de las normas ISO, como prestadores de FONASA, por lo que se formuló y postuló el CESFAM de Cabrero a Fondos Sector Salud y M. Águila Fondos FNDR, a Diseño y Ejecución, ambos proyectos recomendados' y en distintas etapas.

El nuevo CESFAM de Cabrero inicia su construcción durante el presente mes de Mayo, el que tendrá 1.600m2 de construcción y un costo de M\$1.540 millones de pesos que se lo adjudico la Empresa SALFA. y el CESFAM de Monte Águila en proceso de iniciar su licitación a Diseño con un PMA de 1.083 m2.

Formulación de otros Proyectos como "Ampliación del SAPU de Cabrero", en 152,37 m2, "Construcción de Bodega y otros recintos en la Posta de Quinel, Construcción de bodega y otros recintos en Posta de Charrúa" los que se postularon a través de la Municipalidad a Fondos FRIL, en etapa de revisión y con observaciones subsanadas.

Otro Proyecto postulado este año a FNDR, CIRC. 36 a través fondos de conservación de establecimientos públicos corresponde al Proyecto denominado "Conservación de de las 4 Postas de Salud Rural de la Comuna de Cabrero" por un monto de M\$ 27.847, Proyecto revisado, recomendado en espera de asignación de los recursos.

Hay tres Proyectos más vía CIRC 36 aprobados y con convenios firmados, como 2 Ambulancias, una Camioneta

para salud y una Clínica Odontológica Móvil para Sectores Rurales, los cuales están en espera de financiamiento. Estos proyectos mejorarían sin duda la calidad de atención de los usuarios.

El Sr. Pdte. de la Comisión, Consulta por el Proyecto Construcción del Hospital de Cabrero, su capacidad está proyectada para varios años, por el crecimiento de la población.

-Sra. Directora de Salud, informa que la Municipalidad licitó los estudios de un Hospital Básico de Urgencia, donde están todos los estudios y proyecciones correspondientes y agrega que se está trabajando con Equipo Técnico del Servicio de Salud de Bío Bío para definir el modelo de gestión de la RED Asistencial y donde se definirá en definitiva el tipo de Hospital que se debiera implementarse en Cabrero, para posteriormente ingresar los antecedentes al MINSAL, ya que se está postulando a Fondos Sectoriales.

-El Sr. Presidente de la Comisión, Don Domingo Carvajal Solicita a la Sra. Directora de Salud hacer llegar una copia de la cartera de Proyectos del Departamento de salud.

-Sr. Mario Arrué, le gustaría se le entregara los nombres de los profesionales encargados de cada establecimiento y de las Postas de Salud Rural, para visitarlos, no creo que exista inconvenientes.

-Sr. Presidente de la Comisión Salud, plantea que efectivamente el deseo de él y de Don Mario Arrué es hacer algunas visitas, no en un afán inspectivo, sino de conocer observar funcionamiento para dar respuesta al Concejo.

-Sra. Directora de Salud, señala que al parecer no habría problema, ajustándose a lo que les correspondería como integrantes del Concejo.

-Sra. Directora, en relación a servicios a la comunidad, plantea que la Municipalidad ha hecho esfuerzos como contratar un profesional médico más para lograr contar con 10 profesionales en la Comuna, dos de estos profesionales se debieron capacitar durante un mes en Los Ángeles para poder tomar exámenes ecografías, pero lamentablemente estos profesionales tuvieron problemas de salud y presentaron licencia prolongada y aún están con licencia.

-Directora de Salud, da a conocer que también se mejoró el servicio en Postas de Salud Rural, se aumentó el horario de atención del Equipo de Ronda Médica, se aumentó dotación a dos Técnicos en Salud el Charrúa y Chillancito, se mejoró implementación de urgencia, también se conversó con los vecinos de Quinel, etc.

-Sr. Mario Arrué y el Sr. Presidente, dan a conocer que fueron invitados todos los concejales a una reunión del JJW Andinos 1, 2, 3, y Padre Hurtado, donde participaron cuatro de ellos, hubo muchas quejas de funcionamiento.

-Sr. Presidente de la Comisión, expresa que la Directora de salud ha sido bastante clara en su exposición, queda claro funcionamiento de la salud, lo planificado, pero la población presenta reclamos relacionados con los servicios, estamos siendo mas acosados por parte de los pacientes por los servicios que se presta, hay muchas críticas en cuanto a las filas de madrugada, levantarse a las 5 de la mañana, falta de medicamentos básicos, la gente está muy inquieta, no hay fichas médico, no responde la línea 800. Agrega que los Concejales de M. Águila han expresado los mismos problemas en el Concejo y la población desconoce que faltan recursos.

-Directora de Salud, explica que en este periodo donde reclamó la población coincidió con las licencias médicas de los profesionales.

-Directora de Salud, explica que a pesar de los esfuerzos como mantener los Consultorios funcionando hasta las 20:00 hrs., los usuarios a veces llegan de madrugada y la tarde está desocupada, es un tema muy arraigado en la población por la desconfianza de encontrar hora disponibles.

-Sr. Presidente de la Comisión, plantea como se pudiera normalizar esta situación, por ejemplo dar horas el día anterior.

-Sra. Directora de Salud, da a conocer la mala experiencia con el sistema de dación de horas el día anterior, pacientes con horas agendadas no asistían a la cita, llegaba usuarios con mayores problemas de salud y no tenían acceso, y los reclamos eran mayores a los existentes hoy día. Existía prioridad para niños, ancianos y embarazadas y se creaba mayores problemas, se produjo mayores reclamos.

-Sr. Presidente, consulta que capacidad de atención médica hay en los CESFAM.

-Sra. Directora, explica que en Cabrero, un médico atiende pacientes crónicos todo el día con un rendimiento de 4 por hora, ósea un total de 32 pacientes, un médico en el SAPU atendiendo un promedio diario de 100 pacientes, y los otros médicos atienden un total de 200 consultas de morbilidad diaria y en postas 35 pacientes diarios.

-Sr. Mario Arrué, señala que la población solicitó una reunión con usted, en Noviembre del año pasado, y UD. ' no habría asistido.

-Sr. Presidente, afirma que efectivamente el día 11 de mayo en la reunión con la población se expresó esa situación, reclaman que están tratando de tener una reunión con la Directora desde hace tiempo.

-Directora de Salud, responde que no recuerda haber sido citada en Noviembre, pero sí el Sr. Alcalde hace unas semanas le llamó para decirle que la población quería reunirse por los problemas relacionados con salud, pero la semana pasada se presentó acá la Dirección el presidente de la JJW y solicitó una reunión con las 4 JJVV, para el día Jueves en la tarde, donde asistiré con la Directora de CESFAM y Asistente social.

-Sr. Mario Arrúe, informa que en esa reunión de JJW también nos plantearon otras inquietudes de las ya mencionadas por el Sr. Presidente de la comisión, sumado a otras, como horario de atención por médico en el SAPU, no da respuesta la línea 800 para solicitar hora para consulta médica y dental.

-Directora de Salud expresa que en salud se hacen esfuerzos sobre todo ante el problema de cesantía, pero se ha observado un aumento de población inscrita que se retiró de ISAPRES y esta población no tiene respaldo de financiamiento FONASA, pero se les da atención, no se niega la atención, pues la validación FONASA es a la población inscrita año anterior y esos son los recursos que llegan a salud vía MINSAL y sumado al aumento de enfermedades respiratorias en periodos fríos y de invierno. La salud es un problema social siempre hay disconformidad, debe existir el autocuidado en salud de la población, el trabajo comunitario de otras Instituciones, todo influye en la salud de las personas, tenemos por ejemplo el aumento de accidentes escolares en Cabrero y eso genera gastos no reembolsables para el Departamento de Salud, por lo que se le informó a la Directora del Departamento de Educación

-Directora de Salud, señala que este año el funcionamiento de salud se ha visto también afectado su por el problema de la trasferencias de fondos comprometidos al Departamento de Salud por la Municipalidad y que este año como nunca, han sido demasiado irregulares, en lo que va del año hemos recibido el mes de Diciembre del año pasado y 2 meses de este año. Falta el mes de Noviembre del año pasado y ya 3 meses desde este año. Lo que implica no poder comprar medicamentos por deudas a proveedores y efectivamente ha afectado la adquisición de gas para calefacción de los establecimientos. Sería muy importante que se pudiera dar prioridad a las trasferencias comprometidas al Dpto. De Salud por parte de Municipalidad, regularizando los traspasos pendientes, tema que se ha conversado con la Directora de Finanzas, en varias ocasiones, sería bueno hacer gestión al respecto, no si la Comisión puede proponer se mantenga lo planificado en cuanto a trasferencias. Hay muchos imprevistos en salud y hay que resolverlos; traslados de ambulancias mas allá de lo proyectado, accidentes, etc. Entendiendo que muchas Municipalidades tienen problemas de financiamiento.

-Sr. Pdte. de la Comisión, Sr. Domingo Carvajal, expresa que existe desconocimiento por parte de la Comunidad y Concejo respecto a carencia de recursos, que por su puesto influyen en los Servicios.

-Directora de Salud, explica que sumado al tema de financiamiento, licencias médicas de profesionales médicos, hay un tema cultural de la población, donde la gente tiene que aprender a consultar por problemas de .salud prioritarios, cuando realmente está enferma y de esta forma darle la posibilidad a la gente con mas complicaciones sobre todo en épocas de invierno, donde hay mayor demanda, además deben aprender a utilizar la línea que ofrece el MINSAL "SALUD RESPONDE" cuyo N° es 6003607777, que es una línea telefónica atendida por un Equipo de Profesionales de la Salud, que dan respuestas ante cualquier problema de salud.

Lo que más preocupa es la ocupación del Servicio de Urgencia de parte de la población por problemas que no son urgentes, este servicio se implemento para dar atención de urgencia a la población por el tema accidentes de tránsito y otros, pero es un servicio que diariamente está completo por consultas menores, sumado a la gran cantidad de accidentes escolares que es otro gran tema que afecta a salud. Además hay prioridades definidas por el MINSAL destinando los recursos a las personas de mayor riesgo.

-Directora de Salud, agrega que un plan de salud FONASA contempla como máximo 5 consultas de morbilidad por persona laño, y así está definido el aporte financiero de FONASA, pero lamentablemente tenemos personas que continuamente están consultando en los CESFAM, se consumen los recursos de otras personas y los equipos de salud los están identificando para buscar otros factores que pueden influir en su salud.

-Sr. Mario Arrúe, expresa que otro reclamo de la población es el horario de atención del SAPU, donde el médico se va a colación a las 13.00 hrs. y la gente queda esperando hasta las 14:00 hrs.

-Directora de salud explica que este problema era del año anterior, este año la profesional médico que trabaja en el SAPU sale a colación a las 14:00hrs y en forma continua hay un Técnico de turno mientras los otros van a colación.

-Directora de Salud, dice que la Municipalidad hace un aporte económico importante a salud en financiar y mantener el Servicio SAPU en horario diurno, que lo financia con fondos Municipales, pues el MINSAL financia solo de las 17:00 hrs. en adelante, y es un servicio para cuando las personas están realmente enfermas y no alcanzan a ser atendidas en los CESFAM y es de suma urgencia sean atendidos durante el día.

-Sr. Presidente, consulta cual es el promedio de atención diaria por médico en los Establecimientos.

Sra. Nora Rebolledo, responde que el SAPU se atiende diariamente 100 consultas diarias como mínimo y en el CESFAM Cabrero, un medico para los controles de salud y los otros 5 médicos atienden un promedio diario de 300 consultas, atendiendo el CESFAM desde las 08 a 20 Hrs.

-Sr. Mario Arrúe y el Sr. Presidente de la Comisión, plantean que otra queja son las horas para dentista donde se da a conocer que el Dentista no da las horas para continuar un tratamiento, si no debe pedir hora al SOME y llegar muy temprano para lograr una ficha y como no alcanzan las hora, es difícil terminar un tratamiento y a lo mejor

sería bueno dejar la hora dada.

-Sra. Directora de Salud, informa que la salud bucal en Chile, lo que también está programada para la Comuna, está definida y priorizada para atención preventiva para ciertos grupos como: control de salud bucal a los niños de 2 a 4 años, alta odontológica integral al 50% de los niños de 6 años, el otro porcentaje lo atiende el Dpto. de Educación a través de JUNAEB, a un 55 % de los niños de 12 años, a 75% de las embarazadas primigestas, al 25% de embarazadas no primigestas y altas odontológicas GES para todas las personas de 60 años y al 100% de las consultas odontológicas de urgencia para toda la población . El resto de la población solo se debe atender por programa de resolutiveidad de la atención primaria donde las personas de mayor riesgo social y escasos recursos, están en lista de espera para alta odontológica integral, que priorizan los CESFAM, mediante el cual este año estamos atendiendo a 312 personas de escasos recursos con alta odontológica integral vale decir alta con boca sana y a 277 personas con alta odontológica por prótesis, y este promedio se atiende cada año.

La Directora de Salud, agrega que Chile es uno de los países donde atiende mayor cobertura de atención dental, pues son prestaciones de alto costo.

Lamentablemente no toda la población tiene derecho en su plan de salud FONASA, con cobertura de atención odontológica integral. Este Departamento dispuso que los CESFAM, cuando se terminan los programas comprometidos y tienen algún cupo para lograr una determinada atención a otras personas no contempladas en programas, y para ello se determinó que cada odontólogo atendiera a primera hora algunos de estos pacientes que no pertenecen a programas, las que se atienden y son estas personas las que reclaman porque no se les termina el tratamiento completo y deben ir de madrugada para solicitar una nueva hora al SOME.

-Sr. Mario Arrué y el Sr. Presidente del Concejo también plantea que la población reclama por la retención de documentos en el SAPU como carné de identidad y credencial de salud.

-Directora de Salud, responde que esa era una medida anterior, por el problema que muchos pacientes FONASA C y D y usuarios de ISAPRES no cancelan la prestación de urgencia y dental pero eso ya se ha solucionado, pero revisaremos el sistema.

-Sr. Mario Arrué, expresa que otro malestar es que el médico tendría 5 minutos para la atención del paciente y cuando una persona dice tener mas de un problema, el médico le dice que solo atenderá una enfermedad y que saque ficha para su otro problema.

-Sra. Directora de Salud, explica que para consulta de morbilidad el medico tiene 12 minutos por paciente y para controles 20 minutos por paciente y son rendimientos establecidos a nivel nacional, pero influye la cultura de la población donde una persona en la consulta quiere consultar por varios problemas y dolencias y esto dificulta al profesional para priorizar cual es lo mas relevante de la consulta.

-Sr. Domingo Carvajal, da a conocer una queja referente a calefacción en el Centro de Rehabilitación y donde se atienden los niños y bebés en este tiempo helado y pregunta por la forma de mejorar esta situación.

-Sra. Directora de Salud, informa que por falta de recursos por problemas de transferencias señaladas anteriormente, esto se tradujo en un tardío inicio de la calefacción que estaba programada desde Abril, pero que ya desde esta semana se inició las gestiones para abastecer a los consultorios.

Sr. Domingo Carvajal, consulta si es por falta de calefactores o es centralizada la calefacción.

-Sra. Directora, dice que existe implementación de estufas y cilindros, es solo por falta de gas, no existe calefacción centralizada en los CESFAM.

- Sr. Domingo Carvajal y Sr. Mario Arrué, afirman que es bueno como integrantes de la Comisión Salud conocer bien el accionar de salud para poder colaborar y explicar a la población y también informar al resto del Concejo sobre las necesidades y posibilidades de mejora de los Servicios de Salud. Es muy bueno escuchar a la población y también a la parte Técnico Administrativa de la Salud. Sin haber más temas que tratar, Sr. Presidente da por finalizada la Sesión a las 10:30 horas.

En señal de conformidad firman: Sr. Domingo Carvajal Carvajal, Presidente Comisión de Salud y Medio Ambiente, Sr. Mario Arrué Ramírez, Concejal integrante y Sra. Nora Rebolledo Fernández, Directora de Salud.

Conc. Arrué señala que salió bastante larga el acta, en lo posible tiene que ser más concisa. **Conc. Carvajal** indica que quisiera hacer una acotación, Conc. Arrué y él han estado después de esta reunión haciendo algunas visitas y realmente hay que hacer notar que ha habido un mejoramiento de varias fallas que existían, por ejemplo, hoy él está contento porque la calefacción está toda funcionando, estuvo en farmacia y también está prácticamente el 90% de los medicamentos que usualmente se utiliza, estuvo también en la parte de entrega de leche para lactantes y si bien es cierto tuvieron problemas un par de días porque el camión que traía la leche pasó de largo y se anduvo perdiendo, pero también eso está normalizado y lo que lo tiene más conforme es que se encontró con varias personas conocidas obviamente, como pacientes y están conformes con la atención y por otro lado, también constató en ese

momento que la línea 800 también está atendiendo de buena manera y se están dando las horas, ya no se está produciendo ese atochamiento y eso realmente es lo quiere hacer ver al Concejo que realmente el sistema está funcionando relativamente bien, por lo menos hasta el día de hoy. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra respecto de la cuenta que acaba de entregar la Comisión de Salud. **Concejala Inostroza** indica que encontró el informe muy interesante, bastante provechoso para todos los concejales. **Conc. Gierke** los felicita por esta primera cuenta de Comisión, interesante los puntos que se tocan y queda la copia para estudiarla. **Conc. Carvajal** quiere hacer otra acotación que a él le habían entregado anteriormente un acta que él rechazó junto con **Conc. Arrué**, porque realmente no estaba todo y ellos querían la versión completa, para así poder entregar la información más completa. **Sr. Pdte.** felicita también a la Comisión de Salud y Medio Ambiente por su trabajo.

Sr. Pdte. da la palabra a **Conc. Gierke** quien en su calidad de Presidente de la **Comisión de Seguridad Ciudadana** da lectura al Acta de Sesión Ordinaria N° 1.

Acta Sesión Ordinaria N°01 Comisión de Seguridad Ciudadana

En Cabrero, con fecha 20 de Mayo del año 2009, siendo las 15:15 Horas, se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana, integrada por el Concejel Mario Gierke, Presidente Comisión, Concejel Oscar Órdenes, Vicepresidente, Señor José Sáez Lazo, Director de Secplan y la Srta. Jovita Ormeño Núñez, en calidad de Secretaria de la Comisión.

TABLA:

1.- Inicio de las actividades, Comisión de Seguridad Ciudadana.

Conc. Gierke da una cordial bienvenida a los integrantes de la Comisión a la primera reunión ordinaria, la idea es poder conocerse y ver en qué se va a comenzar a trabajar en el tema de las Comisiones; expresa que él lleva recién cinco meses como Concejel, por lo que el tema de las Comisiones es un tema nuevo, pero cree que la idea es que todos puedan aportar y poder trabajar de buena forma en la Comisión de Seguridad Ciudadana, la cual es muy importante para la comunidad al igual que todas las demás Comisiones, la idea es que todos los planteamientos que se expongan sean abordadas con responsabilidad y puedan trabajar en forma más continua, de manera de poder entregar respuestas a los vecinos en relación al trabajo que realiza la PDI y Carabineros, conocer si hay trabajo coordinado entre ellos, conocer cuales son los puntos más conflictivos, conocer qué planes hay para combatir el tema de la droga, conocer de qué manera ellos como Concejales y también las Juntas de Vecinos pueden aportar al tema de la Seguridad Ciudadana. **Director Secplan** agradece la oportunidad de trabajar en esta Comisión e indica que es bueno que se pueda unir el poder ejecutivo administrativo de la comuna con el político de manera de trabajar en aquellas situaciones que preocupan a la comunidad, para él como funcionario es bueno el estar más cerca de la comunidad y poder abordar temas como por ejemplo, el del alumbrado público, que es un problema cotidiano que muy bien puede ser abordado dentro de la Comisión, también expresa que hay muchos temas que son planteados en el Concejo y que pueden ser analizados dentro de la comisión. **Conc. Ordenes** manifiesta que la idea es aprovechar al máximo el trabajo de las Comisiones, es bueno que las Comisiones analicen temas puntuales, además considera que el trabajo de las Comisiones va mucho más allá, no solo se limita analizar el trabajo policial, sino que muchos otros temas.

Conc. Gierke señala que se debe establecer un Plan de acción, el que se debe diseñar en conjunto y poder realizarlo, la idea es conocer por ejemplo, cuantos son los funcionarios policiales que hay en la comuna, los grados, las funciones de cada uno de ellos, también se puede integrar a las Juntas de Vecinos, hacer un catastro de la dotación policial en la comuna. **Director Secplan** manifiesta que la idea es organizarse en el tema del desarrollo de las comisiones, se debe establecer la fecha y hora, por lo que se establece que:

- Las reuniones se realicen los días miércoles a contar de las 15:00 según los requerimientos.
- La próxima reunión se fija para el día 4 de Junio a las 15:00.-
- Se acuerda invitar al Representante de la Policía de Investigaciones, Carabineros y Bomberos, para presentarse como Comisión.
- Crear un Plan de Acción en forma conjunta con las tres organizaciones.

Se expresa que la idea es presentarse como Comisión, de manera de conocer el nexo para información, conocer la dotación y la implementación con que cuentan.

Sin haber más puntos a tratar, se cierra la Sesión a las 15:40 horas.

En señal de conformidad firman: Mario Gierke Quevedo, Presidente Comisión, Óscar Órdenes Guíñez, Vicepresidente Comisión; José Sáez Lazo, Director Secplan y Jovita Ormeño Núñez, Secretaria de la Comisión.

Conc. Gierke indica que fue una reunión bien breve, en realidad no hay mucha información, pero cree que a raíz de esta sesión ya se va a empezar a trabajar con los representantes de cada institución y en la próxima oportunidad cree que va a haber información bien interesante. **Conc. Arrué** cree que es importante la reunión que hicieron, porque sentaron las bases de cómo van a trabajar y en qué punto van a partir, por lo que los felicita. **Conc. Carvajal** también los felicita. **Sr. Pdte.** felicita a la Comisión de Seguridad Ciudadana por su informe.

Sr. Pdte. da por concluido el tema.

5. Visita de Directora Regional Sernam, quien expondrá sobre Oferta de elaboración de Agendas de Género Comunales en cumplimiento del mandato presidencial

Sr. Pdte. le da la más cordial bienvenida a la **Sra. María Eugenia Aguayo, Profesional Intersectorialista** que viene en representación de la Directora Regional del Sernam. **Sra. María E. Aguayo** señala que tienen una presentación en Data, pero que puede ser muy extensa, por lo que preferiría que conversaran, agradece por el espacio brindado al SERNAM y agrega que ella viene en representación de la Directora Regional como lo señaló Sr. Alcalde y señala que la presentación del Sernam se centra en una oferta de trabajo conjunto; el Sernam está trabajando en la comuna de Cabrero en dos temas, referidos a la Igualdad de oportunidades evidentemente con temas de mujeres y también con el Programa Jefas de Hogar y en el Centro de Violencia Intrafamiliar que a partir de este año se está implementando, son dos grandes líneas de trabajo que tienen que ver con bajada de la política pública del Sernam y de los ejes de gobierno para implementarlos en la comuna; pero paralelamente el Sernam está trabajando con algunas comunas en las cuales tienen más de un programa, más de una acción de inversión en una temática que tiene que ver con la gestión municipal y eso es lo que están implementando en seis comunas, la sexta comuna podría ser Cabrero si el Concejo así lo decide hoy, la idea es poder trabajar una agenda de género comunal, la que tiene que ver con una bajada de lo que es la agenda nacional de género, uno de los ejes centrales del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet en el tema de igualdad de oportunidades y que tiene que ver con armar una agenda de trabajo o un plan de trabajo a cuatro años que pernee los distintos estamentos municipales con la temática de igualdad de oportunidades, no sólo jefatura femenina, no sólo violencia intrafamiliar, sino que también que también poderlo trabajar con fomento productivo, con el plan de Salud municipal, con el plan económico, levantar un plan económico con igualdad de oportunidades y también poder trabajar el Plan de Educación Municipal con el cual tienen un acuerdo con la Seremi de Educación que responde a un compromiso y a una exigencia del Ministerio de Educación de que los PADEM deben incorporar la perspectiva de género a partir del año pasado. Agrega que el año pasado, una representante de este municipio de Educación estuvo en dos jornadas que se realizaron con Educación para incorporar esta perspectiva de género, no fue posible, fueron muy pocas las comunas que lograron incorporar bastante temática de género en el PADEM por eso este año se han comprometido con el Ministerio de Educación y la Seremi de Educación de que a lo menos 17 comunas trabajen bien en la temática de género en los Planes de Educación Municipal; entonces, si se ve que se está trabajando desde otra instancia el Plan de Educación Municipal, desde otra instancia los planes de Salud Municipal, porque esto se ve con la Seremi de Salud y con las Direcciones de Salud, por lo tanto, bajan también los lineamientos a los consultorios y a los planes de Salud Municipal, entonces, la idea es poder trabajar desde la comunidad, levantar un diagnóstico comunal, para eso tienen una consultora que ya está trabajando y haciendo los diagnósticos y entonces, la idea es poder levantar un diagnóstico de percepción desde hombres y mujeres dirigentes y dirigentas, 30 a 40 hombres y mujeres que se elijan para ver cómo ellos perciben la comuna, cómo perciben que esta situación de igualdad de oportunidades se da en la comuna, qué está llegando, qué falta, entonces, se tendría dos situaciones: una levantar las percepciones de diagnóstico y esas percepciones son las que se usan con los datos duros, luego se entregan esos datos a este grupo de dirigentes y dirigentas y a funcionarios municipales de los distintos departamentos que están gestionando y trabajando las temáticas de la municipalidad; también se levanta información desde ellos y se entrega y comparte esta información y luego se levanta en una segunda sesión con estas mismas personas, la idea es levantar propuestas y con esas propuestas armar un plan posible dentro de lo que el municipio realiza pero ordenadamente, que cruce los distintos estamentos municipales con las temáticas como por ejemplo: embarazo adolescente, que es una temática fuerte que la toma Educación, pero todavía no aparece en el PADEM, entonces, hay una cosa rara entre la ejecución del PADEM y la tarea de Educación, ahí se pierden un poco las acciones del embarazo adolescente; agrega que se trabaja también embarazo adolescente desde Fomento Productivo, porque muchas de esas niñas ya están terminando el 4º medio y

van a entrar al fomento productivo y ahí hay que tomarlas también desde Salud, entonces, es un público objetivo que está siendo atendido por la municipalidad, pero que en los planes de gestión no aparecen, entonces, la idea es ver que las temáticas aparezcan, pero aparezcan permeadas en los distintos lados, por lo tanto, eso ordenaría bastante el trabajo en la comuna desde esta mirada, los aproxima a tener una interlocución más clara con los sectores, por ejemplo, con Educación, con Salud, con Agricultura, por ejemplo, tenía hoy en la mañana una reunión con la comisión de género de agricultura y plantearon también esto, y la idea es poder permear con las otras instancias de tal manera que si las falencias y los planteamientos que haga la comunidad respecto a las necesidades que ellos levanten y si ven que es posible con las acciones municipales, que se vea posible con los presupuestos municipales, ver donde se ubica, este año no, pero el próximo sí o en dos años más, sería posible en las conversaciones con Salud o con Educación o con Agricultura, el Sernam también puede apoyar, porque están haciendo el seguimiento del cumplimiento de los compromisos que cada uno de estos sectores tiene con el Plan de Igualdad de Oportunidades; entonces, esta es la propuesta que ella viene a plantear e invita a que se haga, no es difícil, hay una consultora que está trabajando en esto, lo que sí se va a necesitar el poder algún poco de tiempo de los funcionarios, no mucho, aproximadamente media hora de consulta y luego unas dos reuniones con ellos para poder ir permeando los instrumentos municipales y poder hacer esta agenda de género a cuatro años que insiste va a ordenar bastante el trabajo en esta temática y se va a poder hacer también un seguimiento de acciones que vayan siendo realizadas en los distintos ámbitos; además, el Sernam ofrece talleres de formación para todas las personas que participen en estas reuniones, 4 talleres formativos en liderazgo y alguna temática que la municipalidad decida, de manera que otros profesionales del Sernam vendrán a sesionar con ellas y poder entregar mayor cantidad de información, para que esta agenda de género la hagan como un instrumento propio de participación, de trabajo en la comunidad, de manera que se sepa cuáles son los planes o las acciones que van a beneficiar y que sean también los grupos organizados los que puedan hacer el seguimiento y, por otro lado, ir replanteando esta agenda año a año junto con el Concejo, esa es la propuesta que viene a plantear y que sería interesante poderlo conversar. **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales por si tienen consultas que formular. **Concejala Inostroza** consulta si no fue incluida en el PADEM del año pasado ni tampoco consideradas en Salud, ya no sería posible que este año empezara el funcionamiento si se aprueba en el Concejo. **Sra. María E. Aguayo** señala que sí, el PADEM es un compromiso extra Concejo, porque para los PADEM hay un compromiso del Ministerio de Educación y ellos lo están trabajando como compromiso de Educación, ahora, lo que les interesa es que en Cabrero el PADEM este año va a tener el tema de igualdad de oportunidades, porque está contemplado dentro de las comunas prioritarias, ya que el Sernam tiene dos programas instalados en la comuna y está dentro de las 17 comunas que le interesan que aparezca como mínimo, pues hay 25 comunas y van a hacer el mayor empeño posible para que el máximo lo tenga. **Sr. Pdte.** señala que él cree que todo lo que sea ahondar en conocimientos y en poder implantar los programas de gobierno acá en la comuna, son programas que naturalmente están estudiados y que van en beneficio de los sectores, así que no cree que haya inconveniente en que se pueda estudiar el Convenio, al respecto consulta si hay que hacer un convenio como en el caso de los otros programas. **Sra. María E. Aguayo** indica que no necesariamente, lo que sí ellas, terminando de elaborar la agenda en un plazo de aproximadamente dos meses y debería estar lista a fines de julio, ella y la Directora Regional vienen a este Concejo y hacen entrega de esta agenda para que el Concejo la sancione, entonces, una vez sancionada se entrega a la comunidad y ahí se puede firmar un convenio de seguimiento, de formación. **Sr. Pdte.** indica que a él le interesaría ver la agenda y una vez que la terminen estudiarla. **Conc. Zapata** consulta a qué se refiere con que se va a utilizar a los funcionarios para hacer el diagnóstico. **Sra. María E. Aguayo** indica que no se va a utilizar a los funcionarios, sino que se va a ocupar tiempo de los funcionarios, puede ser media hora para hablar con el Director de Dideco, de Educación, de Fomento Productivo, de Salud, para poder ver la planificación del año, para poder ver sensibilización respecto al tema, a eso se refiere, luego, la consultora mantiene permanentemente por mail preguntas y seguramente se puede hacer algunas jornadas de capacitación y de sensibilización. **Conc. Gierke** consulta si la consultora que el Sernam tiene acá no está trabajando con el municipio o educación todavía. **Sra. María E. Aguayo** responde que no. **Conc. Gierke** consulta con quien está trabajando. **Sra. María E. Aguayo** responde que con otras comunas, pues el Sernam no puede trabajar en agenda de género sin plantearlo en el Concejo. **Conc. Gierke** señala que ella manifestó que ya tenían trabajando una consultora. **Sra. María E. Aguayo** aclara que está trabajando con las otras comunas, Cabrero todavía no, ahora, si el Concejo hoy dice que acepta, entonces, a partir de mañana el Sernam se pone en contacto con los directores de Departamento a manera de poder fijar una primera reunión con

ellos y ahí la consultora empezaría a buscar la información que corresponde. **Conc. Gierke** señala que ella mencionaba también el tema de los embarazos que había que trabajarlos de la mano con Fomento Productivo, agrega que siempre se menciona a las personas, las mujeres que salen de 4º Medio, pero qué pasa con las niñas de 8º Básico que también ya tienen problemas de embarazos. **Sra. María E. Aguayo** indica que esa es una temática que hay que verla de distintos lados, la primera idea con esta temática, pues hay cuatro temáticas que tiene que trabajar Educación este año como Ministerio y va a trabajar en los PADEM la temática de embarazo adolescente, porque las niñas están en todas las escuelas, en todas las comunas hay una sensibilidad, hay una problemática que se atiende en los colegios, que es la temática del embarazo adolescente, si leen los PADEM no aparecen por ningún lado acciones que tengan que ver con eso, entonces, cuando se plantea el programa anual no hay acciones, pero la escuela hace acciones, sin embargo ahí hay que dirigir más la acción, porque no es sólo con la niña, lo ideal es que se trabaje también con el niño, con los padres de esos niños, entonces, hacer un trabajo más sincrónico que dé más salidas de orientación vocacional, que es otro de los temas que se tienen que trabajar en Educación este año, el tema de la violencia en el pololeo, que es una tremenda temática. **Conc. Gierke** se suma a lo que señala Sr. Pdte. cree que todo lo que se ha recibido para la comuna hay que apoyarlo, además que es un mandato de la Presidenta, así que hay que apoyarla. **Conc. Arrué** igual piensa que es una buena oportunidad de tomar este trabajo, este desafío de las agendas de género comunales, que tiene visto la Presidenta de la República y en todos los aspectos va a ser positivo para los habitantes de la comuna, especialmente para las mujeres de la comuna, así que sería positivo que se tome este compromiso. **Conc. Carvajal** cree que es muy interesante justamente lo que la Sra. María E. Aguayo acaba de decir al final, referente a la parte estudiantil, él tiene una hija que se recibió de psicóloga e hizo varios talleres en el colegio y es increíble la cantidad de niñas embarazadas y el problema apunta a los dos géneros, entonces hay cosas muy interesantes, que realmente falta analizarlas y cree que esta es la oportunidad. **Sra. María E. Aguayo** indica que hay que ordenar el cómo tratar la temática. **Conc. Carvajal** señala que además de eso, hay que orientar también, porque el problema pasa tanto por el adolescente, en este caso la niña que está embarazada, como por el joven, porque al final eso termina siendo un problema de dos familias, hay algo que falta que es la orientación no tan sólo hacia ellos, sino que también hacia los padres de esos jóvenes, así que él considera de suma importancia que se pudiera tomar esta oportunidad que les ofrece el Sernam. **Concejala Inostroza** agradece la oportunidad que tienen las mujeres de crecer a través de esto. **Sra. María E. Aguayo** señala que entonces van a trabajar en conjunto, lo que el Sernam pide es que se les invite, seguramente la Directora de Desarrollo Comunitario es la que toma esto, pero si el Alcalde tiene otra persona, sólo tiene que manifestarlo, de manera que ella haga las citaciones a las personas, se va a tener informado al Concejo, también lo van a invitar a las reuniones, pues les interesa que tengan un rol activo y después trabajarán en la elaboración de la agenda y en poder ver algunas acciones que sean posibles de llevar a cabo durante el período y lo importante también es que las mujeres que participan, las dirigentas, la conozcan y la hagan parte de su trabajo y el Sernam va a ir apoyando en ese accionar. **Conc. Carvajal** consulta con cuantos profesional y qué tipo de profesionales trabajan para esto. **Sra. María E. Aguayo** responde que ella trabaja con los profesionales de la comuna y ella está a cargo del tema municipal en el Sernam y ha trabajado muchos años con municipios, pero la idea es poder trabajar como Sernam con lo que está instalado en la comuna y lo que tienen externo es la Consultora que les ayuda a elaborar y después se hace la transferencia metodológica a los funcionarios de la comuna. **Conc. Gierke** entiende entonces que la consultora no es parte del equipo. **Sra. María E. Aguayo** responde que no, que el Sernam la contrata para que elabore y trabajan en forma conjunta el levantamiento de información y lo importante es como después se hace el seguimiento con el programa que tal vez esté instalado, con la municipalidad, con la Dideco, con los diferentes directores que se van a ir haciendo cargo obviamente de los planes de gestión municipal, de manera que las acciones que ahí existan se realicen. **Conc. Carvajal** consulta qué profesionales se ocupan para que precisamente las consultoras realicen el trabajo de levantamiento de información. **Sra. María E. Aguayo** responde que en este caso lo que hicieron fue un concurso abierto, agrega que no querían empresas consultoras, porque el Sernam cuenta con poco presupuesto para poder hacer el trabajo; agrega que el Sernam hace trabajos grandes por poca plata, es una característica del Sernam; agrega que se solicitaron profesionales de las ciencias sociales y es la Sra. María Luisa España la persona que está haciendo el trabajo, ella ha trabajado mucho tiempo con municipios, fue Dideco, tiene experiencia en el trabajo municipal, se maneja muy bien en los temas de género, trabajó en el Sernam durante tres años, han estado permanentemente en la temática, entonces, es una persona que realmente su trabajo; agrega que en los municipios en los que se está trabajando están muy conformes. Finalmente, agradece al Concejo el

haberla recibido y señala que se van a volver a encontrar en el futuro. El H. Concejo Municipal, luego de la exposición realizada por Sra. María Eugenia Aguayo, Profesional Intersectorialista del SERNAM, acepta en forma unánime, la oferta de elaboración de Agendas de Género Comunal, en cumplimiento del mandato presidencial. (Acuerdo N°97 del 03.06.2009).

Sr. Pdte. da por concluido el tema.

6. Acuerdo para rebajar avalúo fiscal del camión tolva y maquinaria pesada, de acuerdo al artículo 34, inciso 2° de la Ley N°18.695, para efectuar 2° remate

Sr. Pdte. indica que el punto N° 6 de la tabla le interesa mucho que lo dejen solucionado en esta sesión y al respecto indica que en el Ordinario Int. N° 65 del 28.05.2009 de Directora de Administración y Finanzas, Sres. Concejales tienen la información sobre el valor en el que se vendieron los vehículos, entonces, concretamente necesitan abocarse al mínimo que se le va a establecer a la Motoniveladora, a las dos Retroexcavadoras y al Camión Tolva año 2001. **Conc. Arrué** consulta si por estos vehículos no hubo ninguna oferta, ningún interesado. **Sr. Pdte.** señala que nadie se presentó, piensa que tienen que haber encontrado muy altos los valores, ya que el martillero incluso dijo si alguien quería tomar alguna de las máquinas, por el valor que está como mínimo, aunque no sea por el martillo, igual se adjudica. **Conc. Gierke** consulta si en los remates siempre hay esa cantidad de gente. **Sr. Pdte.** dice que sí, aunque es relativo, hay veces en que viene más gente y otra veces menos, generalmente nunca se ha visto más gente que la que había ese día. **Conc. Gierke** consulta cómo fue la difusión del remate, pues él vio un letrero fuera del municipio solamente. **Sr. Pdte.** responde que se puso el letrero, se pasó avisos por la radio, se difundió bastante, por todas partes, la gente sabía, por eso vinieron los que querían llevarse los vehículos que sabían que estaban más o menos a un precio de mercado, pero la gente que compra la maquinaria no, porque vieron que era muy caro. **Conc. Carvajal** indica que además hay poco trabajo. **Conc. Zapata** consulta cuanto se debiera rebajar esto o hay algo que dice la ley al respecto. **Sr. Pdte.** responde que el Concejo tiene que pronunciarse en esta oportunidad poniendo otro mínimo y si no hay interesados, volver a bajar, en todo caso, él quería proponerles su punto de vista y quería proponer de bajar la Motoniveladora y las retroexcavadoras en un 30%, quedando la Motoniveladora en M\$12.600.-; las retroexcavadoras en M\$10.150.- cada una y el Camión rebajarlo en 15%, porque tiene más interesados que las máquinas, por lo que sugiere un valor de M\$9.000.- para que de ahí empiece a subir. **Conc. Carvajal** cree que habría que bajarlo aún más. **Sr. Pdte.** indica que como se trata de un camión con Tolva, además no está muy trabajado; agrega que cree que el valor que le puso el Concejo era el de mercado, en lo que se transa en el comercio y lógicamente con un martillero, la gente piensa que puede encontrar en el comercio otro más barato; indica que si el camión no se va, se hace otro remate. **Conc. Gierke** consulta si no estará muy bajo el valor de la Motoniveladora. **Conc. Carvajal**, en el caso puntual de la Motoniveladora, consulta si será tan necesario deshacerse de ella, considerando que la nueva pueda tener alguna pana. **Sr. Pdte.** indica que es mucho capital, pues cada pana implican M\$3.000.- o M\$5.000.-, además, siempre están preocupados porque le tiran piedras, han quebrado los vidrios, entonces, entre cuidar las máquinas de esta destrucción, él prefiere que se vayan, pues además, no se tiene ni choferes para moverlas en un momento dado. **Conc. Carvajal** señala que en caso de quedar en pana una, el mismo chofer conduce la otra, agrega que ese es su punto de vista; consulta para cuando sería el otro remate. **Sr. Pdte.** responde que la idea sería hacerlo dentro de este mes, lo más rápido que se pueda, en unos 15 días más. **Conc. Gierke** sugiere a fin de mes. **Conc. Arrué** piensa que esta rebaja Sr. Pdte. la estudió y asignó los porcentajes como una manera de ver que a lo mejor salgan y tal vez no, no se sabe todavía si se van a vender a ese precio, si no se rematan habría que volver a rebajar, así que él estaría aprobando estos valores y que se haga dentro de este mes. **Sr. Pdte.** indica que si hay acuerdo ahora, mañana mismo se empieza a difundir el remate y se haría dentro de la primera quincena. **Conc. Órdenes** consulta si se pondrá un aviso en el diario El Sur. **Secretario Técnico** indica que también, que va con aviso en el diario. **Conc. Gierke** consulta si no habrá problema por la fecha y si es posible realizarlo a fines de junio. **Sr. Pdte.** indica que no cree, que habría que difundirlo bastante y si no pasa nada ahora, se vuelve a llevar a remate y cuanto antes mejor, pues se necesitan los recursos. El H. Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, rebajar avalúo fiscal del camión tolva y maquinaria pesada, de acuerdo al artículo 34, inciso 2° de la Ley N°18.695, para efectuar 2° remate, estableciendo como mínimo los siguientes valores: Motoniveladora \$12.600.000; las Retroexcavadoras en \$10.150.000, cada una y el Camión Tolva en \$9.000.000. (Acuerdo N°98 del 03.06.2009).

Sr. Pdte. da por concluido el tema.

7. **Exposición de los concejales Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo y Gino Zapata Bello, sobre asistencia al IV Diplomado “La Responsabilidad del Funcionario Público”, que dictó la Universidad de Concepción, los días 2, 3 y 4 de abril, en la ciudad de Concepción**

Conc. Zapata propone dejar la exposición para la próxima sesión de Concejo, porque las exposiciones anteriores han sido extensas y por lo avanzado de la hora. El Concejo Municipal, en honor al tiempo, acepta la proposición.

Sr. Pdte. señala que habría que prolongar la sesión. **El H. Concejo Municipal acuerda prolongar la sesión en 20 minutos, de 18.15 a 18.35 horas.**

8. **Puntos Varios.**

- ✓ **Conc. Carvajal** señala que él quisiera hacer una solicitud solamente para esta sala, si fuera posible que se habilite un perchero para colgar los abrigos.
- ✓ **Concejala Inostroza** indica que varios profesores jubilados le pidieron que hiciera la consulta sobre el bono SAE, porque se enteraron que iba a ser cancelado en el día de hoy a los profesores en ejercicio y quieren saber en qué mes del año les irán a pagar a los profesores jubilados lo que les corresponde al 2007 y enero y febrero de 2008.
- ✓ **Conc. Inostroza** señala que conversando con el presidente de la Junta de Vecinos El Progreso él había manifestado en una oportunidad que ella hiciera presente en el Concejo de pedir a Vialidad el ensanchamiento de la vía que va hacia Yungay justamente al frente del ingreso al sector El Progreso, lamentablemente, ocurrió una desgracia y vino él no a recordarle lo que había pedido, sino a decirle si sería posible que de una vez por todas se pudiera colocar allí o se solicitara una berma, por lo menos, algo para proteger a la gente que se baja del bus que viaja hasta Yungay.
- ✓ **Concejala Inostroza** señala que una señora de Monte Águila cuyo nombre no recuerda, le decía que paralelo al camino que va al cementerio de Monte Águila, en la parte baja existen unos postes de alumbrado, pero no están conectados para ser iluminados y hace falta una iluminación en el sector por las tardes tan oscuras, es lo que podría manifestar ella en esta ocasión.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que en Florencio Arrivillaga frente a la escuela Orlando Vera había unos troncos que los sacaron, detrás de la casa del Sargento Cid, entonces, eso estaba limpio y estaba mejorando un poco, pero con el corte de ramas de los árboles en Monte Águila no encontraron nada mejor que ir a botar todas las ramas donde estaban los troncos. **Sr. Pdte.** indica que eso es un acopio por algunos días mientras viene el camión y se lleva todo, despejando las veredas que no se vean con ramas, así que se hace un acopio ahí, luego viene el camión, carga y se lleva eso; insiste en que se trata de un acopio momentáneo. **Conc. Zapata** recuerda que **Conc. Órdenes** había pedido una luminaria en ese sector pues está todo muy oscuro allí, entonces, con las ramas se pone más oscuro; eso está en la misma esquina, pero por detrás de la casa del Sargento Cid. **Srta. Secretaria Municipal** consulta si no iba en el oficio esa luminaria. **Conc. Zapata** responde que no. **Sr. Pdte.** indica que se va a solicitar eso.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que él se suma al tema del alumbrado público que planteó Concejala Inostroza, pues algunos vecinos igual le plantearon la necesidad de algunas luminarias, porque están los postes, pero no se han puesto luminarias, aprovecha el tema de que como hay ripio ahí, que se tenga presente algún proyecto para poder pavimentar el camino que lleva al Cementerio de Monte Águila, que separa del camino principal, donde uno baja y es pura arena. **Sr. Pdte.** señala que eso no está en proyecto. **Conc. Gierke** señala que sería bueno considerarlo en un proyecto, porque, por ejemplo, el fin de semana hubo un funeral y al momento de llegar ahí sería bueno que los vehículos bajaran para llegar al cementerio y no interrumpir el tránsito; añade que es parecido a lo que ocurre aquí en Cabrero.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que en la Población San Sebastián, al fondo de la calle José Miguel Carrera, las familias del sector, porque son los únicos que se ven afectados, porque piden un poste de alumbrado y tiempo atrás los vecinos dijeron que quedaron de instalar un poste de luz ahí y resulta que ahí hay un sector eriazado donde se juntan a beber y a hacer cosas ilícitas y está bastante peligroso.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que habló con el presidente de ANFA Cabrero y éste le manifestó que todavía no cuentan con los recursos y el campeonato empezó hace tres semanas y lo que más les preocupa a ellos es el tema del pago de árbitros que son alrededor de M\$4.000.-
- ✓ **Conc. Gierke** recuerda que tiempo atrás él solicitó que se retiraran unos escombros que estaban al frente de la iglesia católica, que estaban provocando mal olor, porque fue la limpieza que se le hizo a

la evacuación de aguas y resulta que todavía están ahí esos escombros, ya le salió pasto e igual está feo, lo que da mal aspecto al centro, por lo que solicita que se pueda hacer una limpieza.

- ✓ **Conc. Gierke** indica que también en calle Colo Colo, entre Ahumada y Florencio Arrivillaga está lleno de basura, televisores, equipos viejos, porque antiguamente en la esquina de ese sector había un electrónico que se retiró y toda la basura la echó a la calle.
- ✓ **Conc. Gierke** se refiere a la basura existente entre Lautaro, ahora llamada Osvaldo Cruz, y calle Galvarino, ahí la gente va a tirar basura, pero esto porque hay basura, esto es frente a donde vive el maestro González.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que Sr. Mario Acuña Arévalo le manifestó que envió una solicitud para que pudieran bajar las soleras que están fuera de la casa de su madre, ubicada en calle Ramón Freire N° 450, la señora está postrada, entonces tiene problema para subirla al vehículo para llevarla al CESFAM.
- ✓ **Conc. Órdenes** le gustaría ver si se puede completar la consulta de Concejala Inostroza respecto a qué pasa con los profesores que ya no están en ejercicio, en relación al bono. **Sr. Pdte.** responde que no se contempló en este momento, esperando un poco la instrucción de pago de parte de la Contraloría que quedó de dictaminar rápidamente, porque como ellos no están en ejercicio, justamente la idea es que no se les vaya a pagar demás, pues si se les paga demás, el problema es como después devuelven el excedente, si se les paga menos, no es problema, pues se les puede pagar por segunda vez, es esa la explicación solamente, mientras la Contraloría da las pautas de cómo pagarles, se les pagaría, no todo tal vez, pues como se le debe el 2007 a algunos y a otros hasta el 2008, esto suma bastante. **Conc. Órdenes**, sobre la asignación que se le hizo ya a los profesores, consulta si es o no materia de ejecución presupuestaria ese dinero. **Sr. Pdte.** indica que eso salió de la propia subvención de Educación de este año, el Departamento cuando ya vio que se habían enviado estos recursos en la propia subvención empezó a apartar M\$20.000.- hasta mayo, completando M\$100.000.- y eso fue lo que se les pagó.
- ✓ **Conc. Órdenes** indica que le preocupa la limpieza de los canales en Monte Águila, pues hay algunos que quedaron a medio terminar, como es el caso del canal La Feria y en la población Esperanza. **Sr. Pdte.** indica que el canal La Feria se hizo un gran tramo y lo que queda es un trecho corto que hay que limpiar con la máquina del municipio, porque la otra que andaba era muy grande para meterla adentro y la retroexcavadora municipal está limpiando en otros sectores, está realizando varios trabajos, las dos máquinas han estado muy ocupadas haciendo un relleno al lado de la sede de los adultos mayores, también en la cancha N° 2 que le apura mucho a los deportistas allá y haciendo diversos trabajos, pero está pendiente, una vez que se disponga de una de las dos máquinas se va a mandar para allá, porque también pidieron de los sectores rurales los presidentes a reclamar acá, entonces, hay que multiplicarse para poder atender a todo el mundo, pero eso está pendiente.
- ✓ **Conc. Órdenes** indica que ha notado una baja en la cantidad de barrenderos que hay en Monte Águila. **Sr. Pdte.** plantea que el total de personal que hay trabajando con la empresa son 22, parece que en Monte Águila son 6, no recuerda con exactitud. **Conc. Gierke** entiende que hay 4 en Monte Águila, 3 en Charrúa y el resto en Cabrero. **Sr. Pdte.** indica que en Charrúa no hay ninguno, agrega que él no recuerda cuántos son exactamente los que hay en Monte Águila, pues allá hay algunos que barren y otros que realizan otros trabajos, pero no lo tiene claro. **Conc. Órdenes** señala que le da la impresión que ha habido personas que se han jubilado y no se las ha reemplazado. **Sr. Pdte.** indica que no, que persona que se jubila es inmediatamente llenada la vacante con otra.
- ✓ **Conc. Órdenes** indica que parece que es tema de Comisión, pero igual quiere dejarlo en acta y es que muchos vecinos han planteado puntualmente en Cabrero el tema de los ciclistas que andan por las veredas y en contra del tránsito y atropellan a niños y ancianos, aunque lo van a tratar en Comisión.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que lo otro de que se han quejado los vecinos es la falta de pasamanos o barandas en los puentes y en los días de neblina es complicado, señala por ejemplo el de calle Palacios al lado del ex Liceo y en Monte Águila está el que se encuentra en Arturo Prat con José María Echeverría; también el del puente La Mancha.
- ✓ **Conc. Órdenes** respecto al tema del estudio de Mejoramiento de Barrios que se está haciendo en Monte Águila, quería consultar si era factible incluir el sector de Diagonal Norte que está sin alcantarillado hacerlo como una especie de anexo, que todo se englobe en ese proyecto, porque va a ser muy difícil que más adelante con tan pocas casas se haga ese alcantarillado y ya que se está trabajando con ese proyecto, se podría incluir de inmediato y mejorar el acceso a la ciudad, normalizándose con veredas que no tiene. **Sr. Pdte.** responde que le parece bien.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18:40 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°19
del 03 de junio de 2009

Acuerdo N°94 del 03.06.2009: El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar subvención extraordinaria a Taller Laboral Vida Nueva, por la suma de \$100.000 para el año 2009, en consideración a que a comienzo de este año tuvieron que hacer devolución de la subvención por no haber realizado la rendición de cuentas del año 2008 a tiempo.

Acuerdo N°95 del 03.06.2009: El H. Concejo Municipal por cuatro votos contra dos acordó otorgar una subvención extraordinaria por la suma de \$150.000 al Centro Artístico Cultural "Nagan-Tu" de Monte Águila.

Acuerdo N°96 del 03.06.2009: El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar subvención extraordinaria por la suma de \$70.000 a la Junta de Vecinos Villa La Esperanza de Cabrero, esto atendiendo a que el año pasado no pudieron recibir la subvención anual y, se autoriza también el cambio de destino de la subvención año 2009 para comprar una estufa a combustión lenta.

Acuerdo N°97 del 03.06.2009: El H. Concejo Municipal, luego de la exposición realizada por Sra. María Eugenia Aguayo, Profesional Intersectorialista del SERNAM, acepta en forma unánime, la oferta de elaboración de Agendas de Género Comunal, en cumplimiento del mandato presidencial.

Acuerdo N°98 del 03.06.2009: El H. Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, rebajar avalúo fiscal del camión tolva y maquinaria pesada, de acuerdo al artículo 34, inciso 2° de la Ley N°18.695, para efectuar 2° remate, estableciendo como mínimo los siguientes valores: Motoniveladora \$12.600.000; las Retroexcavadoras en \$10.150.000, cada una y el Camión Tolva en \$9.000.000.-